

ACTA NÚMERO 01/2022 –
REUNIÓN ORDINARIA COMISIÓN NEGOCIADORA PARTICULAR DEL
SECTOR DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

-Siendo las 10:00hs. del día 23 de MARZO de 2022, se reúnen, en sesión ordinaria, los representantes de la parte empleadora y de la parte trabajadora de la Universidad Nacional de Luján, en la Comisión Negociadora de Nivel Particular del Sector Docente. Previamente a la reunión, todas las partes han acordado sesionar bajo la modalidad dual, (presencial y virtual). En tal sentido, sesionan mediante la plataforma Meet. Como representación gremial, por parte de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Luján (ADUNLu–CONADU Histórica): Gladys Perri, Mariana Trentin, Andrés Duhour y Patricio Grande. Por la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Luján (ADIUL– FEDUN): María Carolina Simarro y Rubén Liguori. En representación de la parte empleadora: Carlos Molinari, Hugo Delfino y Juan Manuel Fernández.-----

Por tratarse del primer encuentro de la Comisión se proponen una serie de temas a considerar en la reunión:

1-Cronograma de Reuniones Ordinarias y modo de funcionamiento.

Se acuerda establecer como fecha y hora de reunión cada miércoles, dos (2) semanas antes de la Reunión Ordinaria del HCS, a las 14 hs, con el objeto de facilitar la firma de Actas y las tramitaciones que de ellas se desprendan. Se acuerda como modalidad establecida la dual (presencial-virtual), y de ser necesario, la convocatoria a reuniones extraordinarias. Se fija fecha de próxima reunión para el día 13 de abril a las 11.00 hs. por excepción.-----

2- Temario: se establece como fecha de cierre del temario el viernes antes de la reunión correspondiente a cada miércoles, con el fin de facilitar la preparación de los temas por parte de los representantes. La confección de actas, del temario, citación y distribución de la documentación complementaria, así como las tareas administrativas que deriven de las mismas, estarán a cargo de la Dirección de Gestión de Rectorado, para ello se establecerá una cuenta de gmail, donde se incluirá toda la información que necesite la Comisión para su funcionamiento y el calendario de reuniones.

3- Los miembros de la Comisión manifiestan no haber recibido el acta de la última reunión del 2021 para su revisión y posterior firma. La Dirección de Gestión de Rectorado se compromete a realizar los reclamos formales correspondientes al traspaso de la documentación de la Comisión Negociadora de Nivel Particular del Sector Docente que tuviera la Dirección de Gestión Académica.

4- Los miembros de la Comisión acuerdan retomar los temas pendientes de resolución durante el 2021. Para establecer prioridades sobre los mismos intervienen en el intercambio Perri, Duhour, Delfino, Molinari y Grande, estableciendo como temas a tratar en la próxima Reunión: a) Carrera Docente y todos los casos surgidos a partir de la interrupción del proceso por la Pandemia, b) Bono conectividad, c) Revisión del Reglamento de Trabajo Remoto y d) Cobertura de ART para quienes realicen trabajos remotos, en este último punto la DGR solicitará formalmente la información a la Institución.-----

-Siendo las 11: 15 y habiendo concluido los temas sobre tablas se da por finalizada la reunión firmándose un (1) ejemplar de un solo tenor y a un solo efecto.-----

[Signature]
Liguori Rubén

[Signature]
FERNANDEZ

[Signature]
Gladys Perri

Gladys Perri

[Signature]
Mariana Trentin

[Signature]
ANDRÉS DUHOUR

[Signature]
CARLOS MOLINARI
PATRICIO GRANDE